



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

**Expediente: Ampliación plazos administrativos**

**Núm. Expediente:**  
**MANZA2025/5049**

## **BANDO MUNICIPAL**

### **LA ALCALDÍA DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE MANZANARES**

#### **HACE SABER:**

Como consecuencia de la interrupción generalizada del suministro de energía eléctrica que se inició el día de ayer 28 de abril de 2025 y visto que si bien se está restableciendo el servicio paulatinamente, pero aún no se ha alcanzado la normalidad en el funcionamiento de la Administración Pública, por encontrarse afectados aún muchos servicios electrónicos.

Conscientes del perjuicio que está suponiendo esta situación a la ciudadanía, por la falta de acceso a algunos servicios de Administración Electrónica de este Ayuntamiento por vía segura y autenticada.

Considerando lo establecido en los artículos 14 y 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, en defensa del derecho que asiste a los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, se pone en general conocimiento que esta Administración llevará a cabo una ampliación de los plazos administrativos que se encontraban en curso el día 28 de abril de 2025. Una vez que esta Administración recupere su normal funcionamiento en la tramitación electrónica, se concretará el periodo de ampliación de los plazos administrativos, que será publicado para general conocimiento, entre otros, a través de es este mismo medio.

**En Manzanares, día 29 de abril de 2025.**

**LA ALCALDÍA**

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1